

18658 ORDEN de 29 de agosto de 1985 sobre fijación del derecho regulador para la importación de cereales.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo 5.º del Real Decreto 2332/1984, de 14 de noviembre.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los cereales que se indican es la que a continuación se detalla para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm neta
Centeno.	10.02.B	Contado: 5.010 Septiembre: 5.187
Cebada.	10.03.B	Contado: 8.180 Septiembre: 8.373 Octubre: 8.577
Avena.	10.04.B	Contado: 793 Septiembre: 981

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18659 CORRECCION de errores de la Orden de 31 de mayo de 1985 por la que se aprueba las instrucciones técnicas complementarias MIE-AP14, del Reglamento de aparatos a presión, referente a aparatos para la preparación rápida de café.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 19405, punto 4.2.2 «Características constructivas de las válvulas», párrafo nueve, donde dice: «... que no puede

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm neta
Maiz.	10.05.B.II	Contado: 3.660 Septiembre: 3.839 Octubre: 5.530
Mijo.	10.07.B	Contado: 785 Septiembre: 959
Sorgo.	10.07.C.II	Contado: 5.914 Septiembre: 6.113
Alpiste.	10.07.D.II	Contado: 10 Septiembre: 10

Segundo.-Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de agosto de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

quedarse la válvula levantada a fuera de su asiento ...», debe decir: «... que no pueda quedarse la válvula levantada o fuera de su asiento ...»

En la misma página, punto 4.3 «Alimentación hidráulica», primer párrafo, donde dice: «... 0,5 bar (aproximadamente 0,5 kilogramos/metro cuadrado)», debe decir: «... 0,5 bar (aproximadamente 0,5 kilogramos/centímetro cuadrado).»

En la misma página, punto 4.5, apartado 1, donde dice: «Preostato eléctrico», debe decir: «Presostato eléctrico.»

En la página 19406, punto 4.5, apartado 2, donde dice: «Preostato regulador para circuito de gas ...», debe decir: «Presostato regulador para circuito de gas ...»

En la misma página, punto 4.6, apartado 2, segundo párrafo, donde dice: «... del gas al quemador cuando extingue la llama ...», debe decir: «... del gas al quemador cuando se extingue la llama ...»

En la página 19407, ficha técnica de instalación y conservación, está incompleta, debiendo sustituirse por la siguiente:

FICHA TÉCNICA DE INSTALACION Y CONSERVACION

Ejemplar que queda en poder del Fabricante / Importador

Datos del fabricante	Datos de instalación
Fabricante o importador: N.º registro fabricante o importador: N.º fabricación del aparato: Fecha fabricación: Tipo de aparato: Presión máx. de funcionamiento 2 Kg/cm ² . Volumen recipiente a presión litros: Presión agua alimentación: Máx. 10 - Min. 2 Kg/cm ² . Contraseña homologación gas: N.º de Registro de tipo: Código y normas utilizados	Titular: Dirección: Fecha instalación: Instalador autorizado: N.º identificación: El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario/usuario. Firma y sello del instalador
1.ª PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:	1.ª PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:
ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello:	ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello: NOTA. - El conservador/repador estará inscrito en el Organó Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

FICHA TÉCNICA DE INSTALACION Y CONSERVACION

Ejemplar que queda en poder de la Comunidad Autónoma

Datos del fabricante	Datos de instalación
Fabricante o importador: N.º registro fabricante o importador: N.º fabricación del aparato: Fecha fabricación: Tipo de aparato: Presión máx. de funcionamiento 2 Kg/cm ² . Volumen recipiente a presión litros: Presión agua alimentación: Máx. 10 - Min. 2 Kg/cm ² . Contraseña homologación gas: N.º de Registro de tipo: Código y normas utilizados	Titular: Dirección: Fecha instalación: Instalador autorizado: N.º identificación: El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario/usuario. Firma y sello del instalador
1.ª PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:	1.ª PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:
ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello:	ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello: NOTA. - El conservador/repador estará inscrito en el Organó Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

FICHA TÉCNICA DE INSTALACION Y CONSERVACION

Ejemplar que queda en poder del instalador

Datos del fabricante	Datos de instalación
Fabricante o importador: N.º registro fabricante o importador: N.º fabricación del aparato: Fecha fabricación: Tipo de aparato: Presión máx. de funcionamiento 2 Kg/cm ² . Volumen recipiente a presión, litros: Presión agua alimentación: Máx. 10 - Min. 2 Kg/cm ² . Contraseña homologación gas: N.º de Registro de tipo: Código y normas utilizados	Titular: Dirección: Fecha instalación: Instalador autorizado: N.º identificación: El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario usuario. Firma y sello del instalador:
1.º PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:	Firma y sello del instalador:
ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello:	NOTA. - El conservador/repador estará inscrito en el Órgano Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

FICHA TÉCNICA DE INSTALACION Y CONSERVACION

Ejemplar a devolver al Fabricante / Importador una vez cumplimentado

Datos del fabricante	Datos de instalación
Fabricante o importador: N.º registro fabricante o importador: N.º fabricación del aparato: Fecha fabricación: Tipo de aparato: Presión máx. de funcionamiento 2 Kg/cm ² . Volumen recipiente a presión, litros: Presión agua alimentación: Máx. 10 - Min. 2 Kg/cm ² . Contraseña homologación gas: N.º de Registro de tipo: Código y normas utilizados	Titular: Dirección: Fecha instalación: Instalador autorizado: N.º identificación: El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario usuario. Firma y sello del instalador:
1.º PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE Entidad: Inspector: Fecha: Firma y Sello:	Firma y sello del instalador:
ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA - Autorización de puesta en servicio Fecha: Sello:	NOTA. - El conservador/repador estará inscrito en el Órgano Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

FICHA TÉCNICA DE INSTALACION Y CONSERVACION

Ejemplar que queda en poder del titular del aparato

CONTROL INSTALACION - CONSERVACION

Es responsabilidad del titular del aparato, conservar este en condiciones reglamentarias y de que las inspecciones y pruebas periódicas se hagan en los plazos reglamentarios. Igualmente las reparaciones que afectan a las partes a presión del aparato, se efectuarán en todo caso por un Conservador-Reparador debidamente autorizado.

Datos del fabricante	Datos de instalación				
<p>Fabricante o importador:</p> <p>N.º registro fabricante o importador</p> <p>N.º fabricación del aparato:</p> <p>Fecha fabricación</p> <p>Tipo de aparato</p> <p>Presión máx. de funcionamiento 2 Kg/cm2.</p> <p>Volumen recipiente a presión Htros</p> <p>Presión agua alimentación: Max. 10 - Min. 2 Kg.cm2.</p> <p>Contraseña homologación gas</p> <p>N.º de Registro de tipo</p> <p>Código y normas utilizados</p>	<p>Titular:</p> <p>Dirección:</p> <p>Fecha instalación:</p> <p>Instalador autorizado:</p> <p>N.º identificación</p> <p>El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario/usuario.</p> <p>Firma y sello del instalador</p>	Entidad o Inspector o Conservador	Fecha inspección o vigencia conservación	DETALLE (pruebas periódicas y reparaciones)	Firma y Sello
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		
			del		
			al		

1.ª PRUEBA CON RESULTADO FAVORABLE

Entidad:
Inspector:
Fecha:
Firma y Sello:

ORGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA - Autorización de puesta en servicio

Fecha:
Sello:

NOTA. - El conservador/reparador estará inscrito en el Organismo Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente

Datos de instalación		Datos de instalación		CONTROL INSTALACION - CONSERVACION			
<p>Título:</p> <p>Dirección:</p> <p>Fecha instalación:</p> <p>Instalador autorizado:</p> <p>N.º identificación:</p> <p>El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario usuario.</p> <p>Firma y sello del instalador</p>		<p>Título:</p> <p>Dirección:</p> <p>Fecha instalación:</p> <p>Instalador autorizado:</p> <p>N.º identificación:</p> <p>El instalador abajo firmante, acredita que los datos de la ficha técnica corresponden con la máquina objeto de la instalación, que la máquina no ha sufrido ninguna manipulación desde la salida de la fábrica y que el transporte y almacenamiento no han variado las condiciones iniciales previstas por el fabricante. El emplazamiento y la instalación reúnen las condiciones reglamentarias y que su funcionamiento es correcto, así como el manual de uso es conocido por el propietario usuario.</p> <p>Firma y sello del instalador</p>		<p>Es responsabilidad del titular del aparato, conservar este en condiciones reglamentarias y de que las inspecciones y pruebas periódicas se hagan en los plazos reglamentarios. Igualmente las reparaciones que afectan a las partes a presión del aparato, se efectuarán en todo caso por un Conservador-Reparador debidamente autorizado.</p>			
				Entidad e Inspector o Conservador	Fecha inspección o vigencia conservación	DETALLE (pruebas periódicas y reparaciones)	Firma y Sello
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
					del al		
<p>NOTA. - El conservador reparador estará inscrito en el Órgano Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.</p>		<p>NOTA. - El conservador reparador estará inscrito en el Órgano Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.</p>					